

**INFORME DE COMISIÓN**

Fecha de  
Elaboración: 20 de Julio 2020

Jefe inmediato: Biol. Lourdes Angélica Briones Flores

Consecutivo  
por Área: PFPA/SRN/IC/0044/2020

Delegación : Zacatecas

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	Zuñiga	Hernández	José Valentín
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Periodo:	<u>Del 13 de Julio al 16 de Julio del 2020</u>		
Lugar:	<u>Municipio de Benito Juárez, Teúl de Gonzalez Ortega y Santa María de la Paz, Zacatecas.</u>		

**Objeto de la Comisión:** participar en actividades relativas al cumplimiento del programa Operativo Anual 2020, en específico realizar recorrido de vigilancia para la Elaboración de Peritajes Solicitados por la Fiscalía General del Estado de Zacatecas y atención a la Denuncia popular en Material Forestal.

**Síntesis:** Tales actividades se llevaron a cabo en las coordenadas geográficas: 21°24'51.53" N y los 103°42'15.76" W: En esta se ubica el Predio El Salto Prieto, Municipio de Benito Juárez, Zacatecas, supuesta propiedad de la C. Ygnacia Sandoval Ramírez, en el que se efectuó el recorrido con el objetivo de realizar la valuación daños ocasionado por el aprovechamiento forestal maderable, donde se observó el aprovechamiento a los Géneros de Pinus y Quercus, es importante indicar que esta área cuenta con autorización por parte de SEMARNAT mediante los oficios DFZ152-201/19/0052 y DFZ152-201/19/0053 de fecha 16 de Enero del 2019 siendo el titular la C. Adela Landeros Arellano, asimismo es importante mencionar que se generó el acta de inspección No. RN0020/2020 de fecha 14 de Julio del 2020, además del dictamen pericial para posteriormente enviarlo a la Fiscalía correspondiente.

21°28'28.74" N y 103°26'30.91" W, donde se ubica Terrenos del Municipio de Teúl de González Ortega, Zacatecas, donde se realizó recorrido en el terreno con el propósito de realizar la valuación de daño y peritaje ambiental, supuestamente ocasionado por el pastoreo de Ganado Bovino en un terreno forestal correspondiente a Pastizal Natural, durante este recorrido se observó que este terreno corresponde a un terreno de agostadero dedicado a pastoreo, por lo que se generó el dictamen pericial para posteriormente enviarlo a la Fiscalía correspondiente.

21°32'56.69"N y 103°26'21.81"W , donde se ubica terrenos de la Localidad el Picacho, Municipio de Santa Maria de la Paz, Zacatecas donde se realizó el recorrido con el propósito de llevar a cabo la Valuación de daños y peritaje ambiental, ocasionado en un terreno forestal, en ese se puedo observar que existe afectación por el corte de arbustos de Huizaches y nopales, en una superficie 0.20 hectáreas en matorral crasicaule, por lo que se generó el dictamen pericial para posteriormente enviarlo a la Fiscalía correspondiente.

21°32'56.69"N y 103°26'21.81"W (Ver Imagen 4), aquí se ubica el terreno forestal de la localidad de potreriillo, Municipio de Benito Juárez Zacatecas, donde se atendió la denuncia correspondiente al aprovechamiento de Encino y Pino, en contra del C. Javier Flores Ramírez, por lo que constató que se trata de un aprovechamiento para consumo domestico correspondiente a poste y leña, por lo que se generó acta de visita ocular.

**Conclusión:** El Aprovechamiento llevado a cabo en el Predio El Salto Prieto, Municipio de Benito Juárez, Zac cuenta con

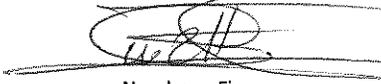
autorización expedida por la SEMARNAT, se realizó el recorrido para obtener datos y obtener la valuación de daños ambientales.

**Resultados Obtenidos:** Acta de inspección RN0020/2020 de fecha 14 de Julio del 2020, Tres Valuaciones de daños requerimiento de la Fiscalía del Estado de Zacatecas, y Acta de Visita ocular de Fecha 15 de Julio del 2019.

**Contribución:** Incrementar los niveles de observancia de la Normatividad Ambiental Vigente, y atención a denuncia, valuación de daños y peritaje ambiental.

Ing. José Valentín Zuñiga Hernández

Atentamente

  
Nombre y Firma

Comisionado

Biol. Lourdes Angélica Briones Flores

Vo.Bo.

  
Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE ZACATECAS  
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES  
CERTIFICADO DE TRANSITO

No. PFPA/SKN / CT / 10044 / 2020

LOCAL

Comisión a: Sta. Maria de la Paz, Tull de G. O. y Benito Juárez, Zac. del C. JOSE VALENTIN ZUÑIGA HERNANDEZ ordenada por el(a) C. Lourdes Angelica Briones Flores

Encargada del Despacho (a) de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Zacatecas.

ENCARGADA DEL DESPACHO PROFEPA DELEGACIÓN ZACATECAS

SALIDA: 13 de JULIO

Biol. Lourdes Angelica Briones Flores

*[Firma]*

NOMBRE, FIRMA Y SELLO



LLEGADA: 14 de JULIO

Biol. Lourdes Angelica Briones Flores

*[Firma]*

NOMBRE, FIRMA Y SELLO



Localidad: El Prochano FORANEEO DELEGACION ZACATECAS Sta. Maria de la Paz Zac., a 16 de JULIO de 2020, el C. SALVADOR LOZANO RIVAS, certifico que el comisionado, permaneció en este lugar en las fechas que se citan, para el cumplimiento de los trabajos encomendados por usted, en su oficio No. PFPA/383 IPC/17.41 0040 12020 de fecha 10 de JULIO de 2020.

LLEGADA: 13 de JULIO de 2020

SALIDA: 16 de JULIO de 2020

CARGO: DELEGADO MUNICIPAL

NOMBRE: SALVADOR LOZANO RIVAS

FIRMA: *[Firma]*

SELLO:



MUNICIPIO  
**STA. MARIA DE LA PAZ**  
ZACATECAS

CARGO: DELEGADO MUNICIPAL

NOMBRE: SALVADOR LOZANO RIVAS

FIRMA: *[Firma]*

SELLO:



MUNICIPIO  
**STA. MARIA DE LA PAZ**  
ZACATECAS

Delegación de la SEMARNAT en certifico que el comisionado permaneció en este lugar en las fechas que se citan para el cumplimiento de los trabajos encomendados por Ud. en su oficio. No. de fecha

LLEGADA

DIA MES AÑO

SALIDA

DIA MES AÑO

ENCARGADA DEL DESPACHO PROFEPA DELEGACIÓN ZACATECAS

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

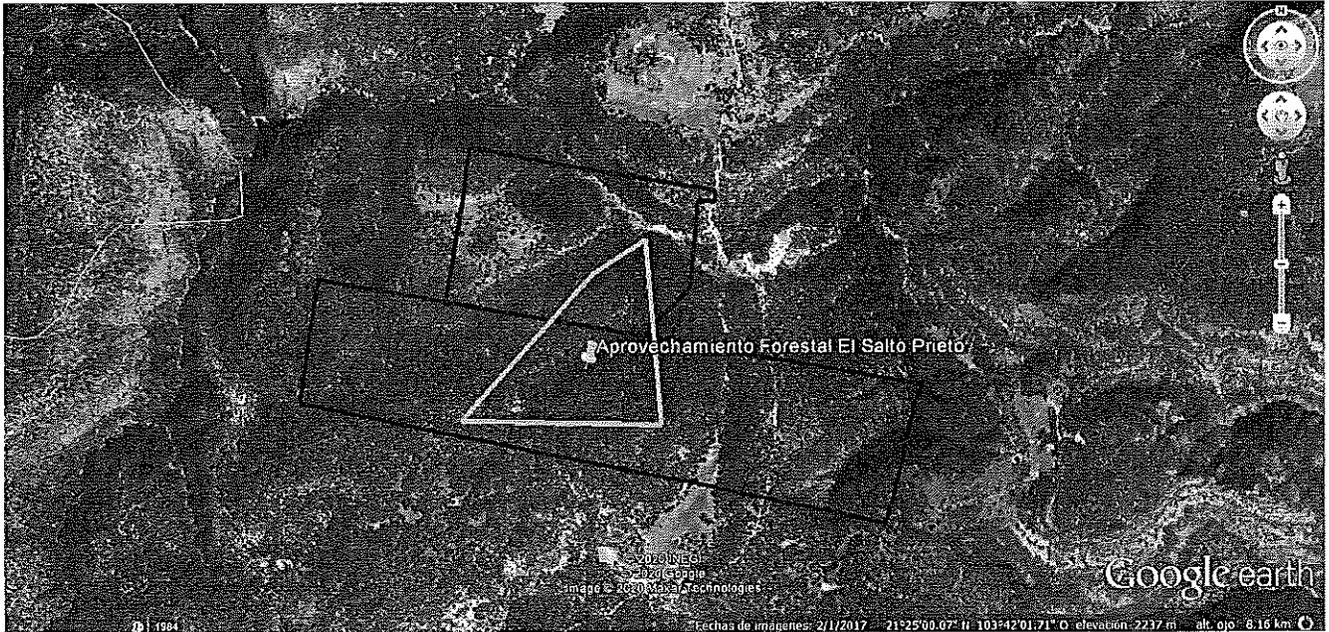


Imagen 1. Ubicación del Predio El Salto Prieto, Municipio de Benito Juárez, Zacatecas, donde se llevó a cabo los actos de inspección, valuación de daños y vigilancia Ambiental.



Imagen 2. Ubicación de Terreno de Agostadero, Municipio de Teúl de González Ortega, Zacatecas, donde se llevó a cabo los actos de valuación de daños y vigilancia Ambiental.

X



Imagen 3. Ubicación de terreno forestal de la Localidad El Picacho, Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas, donde se llevó a cabo los actos de valuación de daños y vigilancia Ambiental.



Imagen 4. Ubicación de Terreno forestal, de la Localidad de Potrerillo, Municipio de Benito Juárez, Zacatecas, donde se llevó a cabo los actos de valuación de daños y vigilancia Ambiental.

*[Handwritten signature]*